

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de enero del año 2014, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles General Cordova s/n y 9 de Octubre, Edificio San Francisco 300 Piso 12 Oficina 2, se reúnen los señores: **COLÓN GUTIERREZ MONTAÑO**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **VEINTISEIS 26100 dólares de los Estados Unidos**, y de **EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **VEINTISEIS 26100 dólares de los Estados Unidos**, y de **INES MARIA GUTIERREZ MONTAÑO**, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa **VEINTISEIS 26100 dólares de los Estados Unidos**, y de **OCHENTA 80100 dólares de los Estados Unidos**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 218 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor **COLÓN GUTIERREZ MONTAÑO**, y **EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO** quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Constatación del Quórum.-

**SEGUNDO.-** Contar, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2013 de acuerdo a las N.I.F.

**Primero.-** Constatación de Quórum.- El Señor Colón Gutierrez Montaño dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**

**Segundo.- TOMA LA PALABRA** El Accionista Señor Colón Gutierrez Montaño, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2013 aplicado de acuerdo a las N.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en "**LIGVORI S.A.**".

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los suscritos:



Colón Gutierrez Montaño

C.I.# 0901790574

Accionista de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**



Edith Argentina Gutierrez Montaño

C.I.# 0904791338

Accionista de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**



Ines Maria Gutierrez Montaño

C.I.# 0901908341

Accionista de la **COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**



Edith Argentina Gutierrez Montaño

Secretaria Ad-Hoc